

Actualización de la Inscripción



FECHA: 03/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	VOLAR
RAZÓN SOCIAL:	CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA:	EXTRAORDINARIA
FECHA DE ASAMBLEA:	18/09/2020

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 35, fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa lo siguiente:

1. Con fecha 2 de septiembre de 2020, se publicó en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía, así como en los sistemas para el envío de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, una convocatoria para la asamblea general extraordinaria de accionistas de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), misma que tendrá verificativo el 18 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas en el domicilio de la Sociedad.

2. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día para la asamblea general extraordinaria de accionistas mencionada, se pretende proponer a los accionistas, lo siguiente:

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una o más operaciones para fortalecer la estructura de capital de la Sociedad, incluyendo (i) la potencial emisión de deuda y/o de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, y/o (ii) la potencial emisión de acciones que serán conservadas en la tesorería de la Sociedad para efectos de la conversión de los instrumentos de deuda y/o (iii) un potencial aumento de su capital social, y/o (iv) la potencial realización de una oferta pública y/o privada de acciones de la Sociedad. Resoluciones al respecto para implementar los acuerdos tomados como parte de este punto del orden del día.

3. Como parte de dicho punto del Orden del Día, se discutirán diversas opciones de financiamiento que la Sociedad se encuentra analizando. La Sociedad pretende obtener hasta \$3,500,000,000 M.N. (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) como parte de dichas opciones de financiamiento, las cuales podrán ser implementadas una en lugar de otra y/o de forma conjunta, para alcanzar el objetivo de la Sociedad de fortalecer la estructura de capital de la Sociedad.

4. Como consecuencia de la realización de dichas operaciones, potencialmente se tendrán que emitir nuevas acciones representativas del capital social de la Sociedad, por lo cual será necesario actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del número de acciones representativas del capital social de la Sociedad que a la fecha se encuentran inscritos en el Registro mencionado.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

.